

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 4.553/2021

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2021, aprobó la Modificación del Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las obras y servicios municipales 2020-2023 (2º bienio), atendiendo a la petición efectuada por el ayuntamiento de Posadas, en el si-

guiente sentido:

Primero. Modificar el Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las obras y servicios municipales 2020-2023, bienio 2022-2023, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Posadas, al haberse producido un incremento del presupuesto total del proyecto en la cantidad de 823.725,83 €, financiándose el incremento de 491.220,83 € mediante aportación municipal, y con el mismo sistema de ejecución aprobado de contratación por la Diputación Provincial.

Quedando, la actuación del Plan Provincial Plurianual 2020-2023, como a continuación se indica:

DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	1 ^{ER} BIENIO		2º BIENIO		TOTAL ACTUACIÓN	SISTEMA EJECUCIÓN
	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN LOCAL	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN LOCAL		
OBRAS DE MEJORA EN PISCINA MUNICIPAL	0,00	0,00	332.505,00	491.220,83	823.725,83	DIPUTACIÓN

Segundo. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, duran-

te el plazo de 10 días.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 22 de noviembre de 2021, el Diputado Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero.